



Comité de Finanzas

Distr. general
16 de mayo de 2013
Español
Original: inglés

19º período de sesiones

Kingston, Jamaica

15 a 26 de julio de 2013

Miembros nuevos de la Autoridad

Nota del Secretario General

1. Desde el 18º período de sesiones de la Asamblea, tres Estados han pasado a ser partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y, por consiguiente, son miembros nuevos de la Autoridad: Ecuador (que pasó a ser miembro de la Autoridad el 24 de octubre de 2012), Swazilandia (que pasó a ser miembro de la Autoridad el 24 de octubre de 2012) y Timor-Leste (que pasó a ser miembro de la Autoridad el 7 de febrero de 2013).
2. De acuerdo con el artículo 6.9 del Reglamento Financiero, los nuevos miembros deberán pagar una cuota por el año en que sean admitidos como miembros de la Autoridad y aportar la parte que les corresponda de los anticipos totales al Fondo de Operaciones con arreglo a la escala que la Asamblea determine. De acuerdo con el artículo 7 del Reglamento Financiero, esas cuotas correspondientes a los años 2012 y 2013 se considerarán ingresos diversos.
3. Las cuotas adeudadas por Ecuador, Swazilandia y Timor-Leste en relación con los años 2012 y 2013 y la parte que les corresponde de los anticipos totales para el Fondo de Operaciones se han calculado por prorrateo de acuerdo con la escala de cuotas para 2012 y 2013, como se indica en el cuadro que figura a continuación.



<i>Nuevo Estado miembro</i>	<i>Fecha en que ingresó como miembro</i>	<i>Escala de cuotas de las Naciones Unidas (porcentaje)</i>		<i>Escala ajustada de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (porcentaje)</i>		<i>Cuotas para el presupuesto administrativo general (en dólares EE.UU.)</i>		<i>Anticipos para el Fondo de Operaciones (en dólares EE.UU.)</i>	
		<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>
Ecuador	24 de octubre de 2012	0,04	0,04	0,053	0,053	630,1	3,541	125	62,5
Swazilandia	24 de octubre de 2012	0,003	0,003	0,001	0,001	119,4	671	25	12,5
Timor-Leste	7 de febrero de 2013		0,001		0,001		602		37,5
Total						749,5	4 814	150	112,5

4. Se invita al Comité de Finanzas a tomar nota de la información que figura más arriba y formular al Consejo y la Asamblea una recomendación relativa a las cuotas de Ecuador, Swazilandia y Timor-Leste respecto del presupuesto administrativo de la Autoridad para 2012 y 2013 y a sus anticipos iniciales para el Fondo de Operaciones.